



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE O'HIGGINS
OFICINA DE PARTES
Anotado: LAT
N° 1895 FOJAS
Fecha: 02 SEP 2026

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY N° 19.418)

En Villa O'Higgins, a 31 de AGOSTO del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 31 de AGOSTO del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria denominada "Club de Huaso Villa O'Higgins."

Informa al Secretario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de O'Higgins, que la elección del Directorio de la Organización se realizará según se indica a continuación:

Fecha de Elección	Horario	Lugar y Dirección
26.09.2026	18:00 HRS	CASINO club de Huaso

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el Art. 21 bis de la ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización:

N°	Nombre y Apellidos	RUN	Firma
1	DANITA MUÑOZ GÓMEZ	1	Danita Muñoz
2	MARGARITA GÓMEZ TORRES	14.120.111-2	Margarita Gómez
3	GUSTAVO GÓMEZ MUÑOZ	20.120.111-1	Gustavo Gómez

Nota: La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el Art. 6, de la Ley 19.418.-